

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Actualización de datos y simplificación de trámite de pago.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Cumplido

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.**

JUNIO Y DICIEMBRE

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Actualización de datos y simplificación de trámite de pago	<i>Se lleva a cabo la actualización y puesta en marcha del Sistema de Contabilidad Gubernamental SCODAP 2015, cabe mencionar que con este gran logro el Instituto lleva un mejor control y administración de los recursos presupuestarios y bancarios, dando como resultado una rápida respuesta en tiempo real a los tramites de pago, además nos permite tener una base de datos actualizada de nuestros proveedores.</i>	<i>Cumplido</i>

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	Se tenía como fecha compromiso de entrega el 31 de octubre del 2015, y se informa que se recibió oficio signado por el Lic. Néstor Gabriel Medina Nava, Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional notificándonos algunas observaciones mismas actualmente se están solventando.
Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección General de este Instituto, por lo que una vez concluida la revisión, el mismo será turnado a la Secretaría de Educación.
Decreto Número Mil Cuatrocientos Veintitrés.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número cuatrocientos veintisiete, mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección General de este Instituto, por lo que una vez concluida la revisión, el mismo será turnado a la Secretaría de Educación.
Decreto Numero Cuatrocientos Veintisiete. Por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección General de este Instituto, por lo que una vez concluida la revisión, el mismo será turnado a la Secretaría de Educación.



CEMER

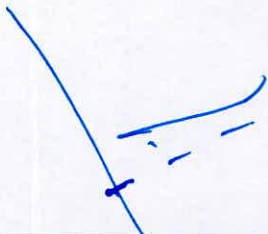
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A




Arq. Jorge Pablo Samano Vargas  
Director General del IN.E.I.E.M.

Aprobó  
Responsable Oficial



C.P. José Carlos Echegaray  
Quevedo  
Director Administrativo del  
IN.E.I.E.M.



Revisó  
Responsable Técnico

**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO